

# El movimiento de damnificados de Tlatelolco

(septiembre de 1985-marzo de 1986)

IGNACIO MARVÁN L.  
J. AURELIO CUEVAS\*

## INTRODUCCIÓN

Más que representar una súbita modernidad y combatividad políticas —o la “emergencia de la sociedad civil”—, el movimiento protagonizado por las organizaciones de residentes de Tlatelolco por la participación democrática en la reconstrucción de este conjunto habitacional después del terremoto de 1985 fue, en realidad, una expresión acelerada de añejas rupturas entre el Estado y las clases medias de la sociedad mexicana. Ruptura que en las condiciones de emergencia se manifestó abruptamente y plena de potencialidad y limitaciones.

Si bien el movimiento de damnificados de Tlatelolco demostró en su desarrollo una importante acumulación de memoria, capacidad de alianza y convocatoria con respecto a otros sectores de la sociedad y, sobre todo, desarrolló una óptima utilización de la capacidad de presión que las circunstancias le brindaban; es igualmente cierto que, al mismo tiempo, el movimiento reflejó también dificultades de representación que parecen ser cada vez más críticas en la sociedad mexicana y, pese a la vitalidad de sus formas de acción mostró aún una cultura política marcadamente estatista que gira en gran medida en torno a la demanda de reconocimiento por parte del Estado y en la esperanza de la resolución presidencial favorable a sus derechos y demandas. Paradójicamente, estos grupos organizados de damnificados, que provenían de una considerable tradición de animosidad hacia el gobierno, desarrollaron fundamentalmente su capacidad de presión reivindicando al titular del Ejecutivo como instancia definitiva de resolución.

\* Los autores agradecemos a Hortensia CAMACHO A., el trabajo de recopilación directa de documentos para esta investigación, al área de estudios urbanos de este Instituto las facilidades de acceso a su información concentrada sobre el sismo de 1985 y a Juan MOLINAR H., la ayuda prestada en el ordenamiento de los datos electorales.

Por lo que se refiere al movimiento, debe destacarse también el hecho de que el desarrollo de la movilización de los residentes de la Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco, constituye un fuerte cuestionamiento tanto a las generalizaciones que han prevalecido en los años recientes sobre la derechización de las clases medias mexicanas, como a las supuestas imposibilidades de acción colectiva organizada que tienen *per se* estos grupos sociales. El análisis de este movimiento vecinal muestra unas clases medias que dentro de la heterogeneidad propia de estos sectores, manifiestan una inclinación significativa hacia la izquierda política mexicana. Esto se observa tanto en sus recursos de acción social como incluso, en sus preferencias electorales. La organización vecinal y el movimiento de damnificados han mantenido en Tlatelolco una importante capacidad de acción colectiva en la defensa de su vivienda y de sus derechos patrimoniales.

Por lo que se refiere a la política estatal instrumentada para los damnificados de Tlatelolco, el análisis del conflicto y su negociación permiten el esclarecimiento de algunas cuestiones. Por una parte, se mostraron en forma muy clara las limitaciones que en la actualidad tienen los estilos autoritarios y unilaterales de "negociación" frente a actores sociales articulados en buena medida en torno a la desconfianza con respecto al gobierno. Por otro lado, el desarrollo del conflicto muestra que más allá de "estilos personales de gobernar", el presidencialismo mexicano, sus instituciones (las secretarías de Estado en este caso) y sus recursos legales y políticos operan cada vez más subordinados a las correlaciones de fuerzas entre grupos político burocráticos que actúan dentro del gobierno. Pero, sobre todo, se mostró cómo el presidencialismo mexicano tiene en la actualidad la urgencia de responder al reto que significan la pluralidad y creciente vitalidad de las organizaciones sociales.

Por último, vale la pena destacar que en el triunfo de los damnificados y en la capacidad de negociación que mostró el Estado al resolver el conflicto, fueron determinantes varios elementos: el peso de la opinión pública; el curso del tiempo que en dos sentidos corría aceleradamente también en favor del movimiento, el tiempo transcurría y el problema continuaba y a la vez se aproximaba la celebración del Campeonato Mundial de Fútbol (México 86) y la atención internacional sobre el problema se intensificaba; pero, fundamentalmente el triunfo de una minoría de damnificados de Tlatelolco que logró reivindicar para todos la reconstrucción en ese conjunto habitacional se explica, como se verá en este artículo, porque además de estar organizados y movilizados, poseían la razón jurídica.

#### *Antecedentes*

Producto genuino de la política social seguida en los años del "desarrollo estabilizador" y de los momentos de empuje de la "*Alianza para el*

*Progreso*”, la Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco fue construida durante el primer quinquenio de la década de los años sesenta sobre lo que fuera un barrio tradicional y popular de la ciudad de México.

La realización de este proyecto, que implicó la construcción de ciento dos edificios de vivienda para una población que se calculaba entre setenta y ochenta mil habitantes, pretendió dar respuesta a los problemas planteados por la creciente demanda de vivienda de grupos de ingresos medios y las necesidades de reorganización del espacio urbano en las áreas más concentradas de la ciudad de México.

Del total de edificios que integran el conjunto habitacional, hay dos que compró un particular para convertirlos en hoteles; dieciséis fueron adquiridos por el ISSSTE y los ochenta y cuatro restantes pasaron a formar parte de un fideicomiso a cargo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).

El ISSSTE rentaba a sus derechohabientes los departamentos que tenía como propiedad y, por su parte, BANOBRAS vendió “Certificados de Participación Inmobiliaria (CPI) a los residentes de las viviendas bajo su influencia, mediante los cuales se accedía al derecho de ocupación y uso de los departamentos. BANOBRAS creó una administración (AISA) para proporcionar los servicios indispensables y a fines de 1980 trasladó el patrimonio jurídico de la unidad al Fideicomiso del Fondo Nacional para la Habitación Popular (FONAPO). Por su parte, el Departamento del Distrito Federal creó en 1974 la Subdelegación Tlatelolco para atender las áreas públicas de la zona.

A escasos diez años de funcionamiento de la unidad, el optimismo con que se concibió y ejecutó el proyecto fue suplantado por la creciente aparición de tensiones entre sus protagonistas, derivadas fundamentalmente de sus problemas de mantenimiento y operación. Con el paso del tiempo, las instituciones públicas se enfrentaron a tres problemas básicos en el conjunto habitacional: los elevados subsidios económicos derivados de su manutención, el fenómeno de deterioro social (pandillerismo, prostitución, consumo de drogas) y el potencial de movilización siempre latente de sus residentes.

Por su parte, los residentes de la Unidad, vinculados a AISA y a BANOBRAS, ante el deterioro de los servicios y el incumplimiento de las obligaciones originales contraídas por las instituciones gubernamentales (mantenimiento de áreas verdes, derecho de uso exclusivo de centros recreativos, vigilancia adecuada en la zona, etcétera), a comienzos de 1974 manifestaron su descontento oponiéndose al intento de AISA de incrementar las cuotas de administración, dando lugar al primer movimiento de residentes de Tlatelolco.<sup>1</sup>

Después de varios meses de estira y afloja entre los funcionarios de

<sup>1</sup> Una crónica más o menos detallada de este conflicto se encuentra en el trabajo testimonial de Max MENDIZÁBAL “El Movimiento Vecinal de Tlatelolco. Una experiencia Urbana”, México, Ediciones Unidad Urbana, 1983.

las dependencias gubernamentales y de denuncias en la prensa nacional, el conflicto terminó con la intervención del Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, quien vio los proyectos de autoadministración en varios multifamiliares como una forma de organización colectiva para "crear una convivencia comunitaria, cívica y solidaria entre los habitantes de la unidad".<sup>2</sup>

En mayo de 1976 se creó el Consejo de Edificios en Autoadministración (COEA), como propuesta de los residentes de los edificios en que ya se había adoptado esta forma de organización. Varias son las razones por las que se constituye dicho Consejo: incumplimiento de Aseguradora Mexicana y de BANOBRAS en la reparación de daños causados por sismos; necesidad de incrementar los espacios recreativos; incumplimiento de AISA en la entrega de edificios regidos por la autoadministración o en proceso de asumirla.<sup>3</sup> A partir de entonces, el Consejo adquirió paulatinamente representatividad ante vecinos y autoridades y sus alcances pudieron medirse en el hecho de que, para 1985, uno de cada cuatro edificios se encontraba bajo el régimen de autoadministración.

Entre la fundación del Consejo y la etapa inmediata anterior al sismo de 1985, destacó su vinculación en 1980 con la Asociación de Residentes de Tlatelolco (ART), para reclamar a las autoridades del DDF y al FONHAPO la ausencia de solución a sus ya tradicionales problemas, así como su negativa al diálogo con los residentes.

Al iniciarse 1983, frente al aumento de las dificultades para financiar los costos de reparación y mantenimiento de los edificios de la Unidad por parte de las instituciones relacionadas con ésta, en el contexto de la política económica de austeridad promovida por el gobierno federal, resurgieron los problemas entre las instituciones y los residentes, quienes de nuevo se resistieron a aceptar aumentos a las cuotas, ya que los servicios que se les prestaban eran notoriamente deficientes. La protesta surgida entre los vecinos de numerosos edificios dieron lugar a la renuncia del director de AISA, Guillermo Martínez Aguilar, que había promovido un aumento unilateral en las cuotas pagadas por los primeros; el resultado final fue un renovado impulso a la auto-administración entre los edificios gestionados por la administradora, y la creación del Frente de Residentes de Tlatelolco (FRT).

Posteriormente, FONHAPO lanzó un programa de "cambio de régimen" para convertir en condominios los departamentos a su cargo en Tlatelolco, con la idea de responsabilizar a los residentes de la rehabilitación de los edificios. Esto abrió un período de negociación con los residentes que no aceptaron tal propuesta dado el considerable deterioro de sus viviendas,

<sup>2</sup> Cfr. la entrevista de las organizaciones de residentes con el Presidente de la República, Los Pinos, 30 de septiembre de 1974, en MENDIZÁBAL, *op. cit.* p. 28.

<sup>3</sup> MENDIZÁBAL, *op. cit.* Debe señalarse que la idea del consejo fue formulada por diez y siete edificios, de los cuales sólo seis habían constituido autoadministración. "La autoadministración es el camino". Manifiesto del 5 de mayo de 1976. *Ibid.* p. 118 a 124.

por no haber sido reparadas a causa de los daños provenientes de los sismos de 1979 y 1982. Por otro lado, un núcleo de activistas vecinales del COEA, FRT y ART intentó detener el proceso de cambio de régimen, tratando de hallar una alternativa diferente al mismo, sin concretar alguna en particular. Así, en el momento de los sismos de septiembre de 1985, la situación general de los edificios a cargo del FONHAPO, en lo que se refiere al régimen de propiedad y administración, se caracterizaba de la siguiente manera: cincuenta y un edificios de los ochenta y cuatro (el 60%), ya habían aceptado el régimen de condominio. Entre los treinta y tres edificios que aún no habían aceptado el programa de cambio de régimen, había trece que funcionaban bajo autoadministración desde hacía cuando menos cinco años.

<i>Tipo de Administración</i>	<i>Cambio de régimen a condominio</i>				<i>Totales</i>	
	<i>SI</i>		<i>NO</i>		<i>abs.</i>	<i>%</i>
	<i>abs.</i>	<i>%</i>	<i>abs.</i>	<i>%</i>		
Autoadministración con 5 o más años (gestión de BANOBRAS)	9	10.7	13	15.5	22	26.2
Autoadministración desde menos de 5 años (gestión de FONHAPO)	35	41.7	11	13	46	54.7
Administración a cargo AISA/FONHAPO (hacia sept. de 1985)	7	8.3	9	10.7	16	19
TOTALES	51	60.7	33	39.2	84	100

FUENTE: *Características y situación legal de edificios relacionados con FONHAPO en Tlatelolco* (informe al 30 de octubre de 1985 de AISA intervenida por SEDUE), 3 pp.

La situación de permanentes conflictos y negociaciones que prevaleció en Tlatelolco, al menos desde 1974, fue sin lugar a dudas el origen de las organizaciones vecinales que se revitalizaron en septiembre de 1985 como espacios de organización y participación de los residentes relacionados con FONHAPO. El COEA, desde su fundación, se convirtió de hecho en el organismo con mayor vida en la Unidad; la Asociación de Residentes de Tlatelolco (ART), surgida en 1978 durante la promoción de los comités de manzana por el Departamento del Distrito Federal, realizó una labor intensa de beneficio comunitario en medio de la precariedad de recursos: el Frente de Residentes de Tlatelolco (FRT), surgió en 1983 a raíz de que AISA intentó incrementar las cuotas de gestión y mantenimiento de los edificios no autoadministrados. Por último, la Coordinadora de Cuartos de Azotea de Tlatelolco (CCAT), formada a inicios de 1984 por

gente con bajos ingresos que alquilaba esos espacios como viviendas, cuyas metas eran frenar el deterioro de tales áreas y las amenazas de desalojos arbitrarios, así como pugnar a favor del reconocimiento de derechos a sus miembros como residentes de la Unidad. Junto a estas agrupaciones, con una presencia pública menos vistosa, pero de enorme relevancia en la vida cotidiana de la zona, predominaban los vínculos particulares de BANOBRAS-FONHAPO-AISA con cada edificio.

*Incertidumbre en los días inmediatamente posteriores y planteamiento de la confrontación. Del 19 al 30 de septiembre*

Los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985 transformaron la forma de vida y las costumbres de miles de familias y personas radicadas en la zona. Los daños causados por el terremoto a los edificios del FONHAPO, y a sus moradores, fueron dramáticos: dos de los tres módulos que componían el edificio Nuevo León se derrumbaron, con el trágico saldo de aproximadamente quinientos muertos y numerosos heridos; 22 edificios (incluidos otros 5 iguales al Nuevo León) fueron desalojados de inmediato por la gravedad de los daños en sus estructuras; y el resto de los multifamiliares (en general aquellos de menor altura), si bien tuvieron pocos daños o ninguno, vieron suspendidos los servicios básicos de gas, luz y agua. De esta forma, todos los habitantes de la zona sufrieron las incomodidades y la incertidumbre originadas por los temblores.<sup>4</sup>

De inmediato se generó una interior y espontánea actividad vecinal centrada, primero, en el rescate de víctimas del edificio desplomado, y después en cada edificio para afrontar colectivamente los problemas derivados de la situación. Se calcula que alrededor de tres mil departamentos, habitados por una población aproximada de 12 y 15 mil personas, quedaron gravemente dañados. Prácticamente uno de cada cinco residentes de esta Unidad Habitacional podía considerarse damnificado.

El futuro de su vivienda fue la preocupación predominante entre los damnificados. En medio de la desinformación y la incertidumbre, asistían a las asambleas de sus edificios para conocer los resultados de las inspecciones realizadas por el FONHAPO a los inmuebles, opinar sobre las políticas seguidas ante el problema, y al mismo tiempo recuperar algunas de sus pertenencias, que se habían quedado en sus departamentos.

Si para los habitantes del Distrito Federal el temblor aumentó de inmediato su animosidad contra las dependencias públicas y contra los políticos, para una parte importante de los damnificados de Tlatelolco las consecuencias del temblor significaron, además de la muerte de numerosos

<sup>4</sup> Cabe señalar que edificios del ISSSTE resultaron también afectados, en particular dos gemelos del Nuevo León, los cuales de inmediato procedieron a ser desalojados por la administración encargada de los mismos.

vecinos, la posible pérdida de su vivienda y la explosión de la indignación acumulada durante muchos años contra las instituciones gubernamentales.

En estas circunstancias, los activistas vecinales con experiencia en organización y conocimiento de la comunidad, aglutinados previamente en las principales organizaciones de residentes (ART, COEA y FRT), comenzaron casi de inmediato a conjuntar esfuerzos para formar un frente común de denuncia contra la negligencia y corrupción de FONHAPO y BANOBRAS en el manejo de la Unidad. Así, antes de que desaparecieran las esperanzas de encontrar sobrevivientes en los escombros del edificio Nuevo León, el temor y la voluntad de rescate de núcleos importantes de residentes se fue transformando en indignación contra el gobierno y en urgencia de soluciones a las autoridades.

El 23 de septiembre, en la Plaza de las Tres Culturas, ante una nutrida concurrencia, los dirigentes de estas organizaciones presentaron un primer pliego petitorio. El documento, dirigido al Presidente de la República y a los titulares de la SEDUE y del FONHAPO, expresaba las siguientes demandas: investigación y consignación penal a los responsables; peritajes neutrales y confiables; participación de los residentes en las decisiones que se tomaran sobre el futuro de la Unidad; suspensión del programa de cambio de régimen y prórroga del fideicomiso por diez años; suministro de los servicios suspendidos de electricidad, agua y gas; y que el ejército trabajara realmente en las labores de rescate.

En unas cuantas líneas quedó expresada una larga experiencia de desacuerdo y desconfianza. Si bien la magnitud de la tragedia puede explicarnos la exigencia de consignación penal para los responsables de la larga postergación de las obras de recimentación que desde tiempo atrás eran necesarias, independientemente de que esto hubiera disminuido o no los efectos del terremoto, *el problema de fondo consistió, desde el principio en la desconfianza hacia las autoridades*. Ésta no nació con el sismo, ni se reducía al lapso del régimen delamadridista, pero sí se profundizaba con la magnitud de los daños. Así se expresó en ese momento en las demandas de peritajes *neutrales*, participación en la toma de decisiones y suspensión del programa de cambio de régimen. No se requería ser muy suspicaz para darse cuenta de que, si las autoridades afirmaban que casi una cuarta parte de los edificios de la unidad habían sido afectados irreversiblemente, se les presentaba la anhelada oportunidad de resolver, mediante un desalojo masivo, el "problema social" de Tlatelolco. No sin fundamentos, muchos residentes se sintieron amenazados por esa posibilidad.

Uno de los primeros espacios de socialización del conflicto fue la Cámara de Diputados. En la sesión del día 24, el residente del Edificio Arteaga y diputado federal, Arnoldo Martínez Verdugo, leyó el pliego petitorio de los damnificados de Tlatelolco en la Cámara.<sup>5</sup> Las confronta-

<sup>5</sup> El pliego petitorio fue leído el 24 de septiembre en el recinto de San Lázaro; Elba Esther GORDILLO, diputada del PRI por el II Distrito Electoral del

ciones verbales que el documento provocó culminaron con la expulsión del contingente de damnificados de Tlatelolco por sus imprecaciones y abucheos a los diputados priistas. En un torpe intento por introducirse en el problema, esa misma tarde, la diputada por el II Distrito Electoral del D. F., Elba Esther Gordillo, acudió a una asamblea de damnificados que se celebraba en la Unidad, pero en medio del repudio de los asistentes, se le negó el uso de la palabra.<sup>6</sup> Fue en esa misma ocasión que ante la agitación de los ánimos y la magnitud del problema, el director general del FONHAPO, arquitecto Enrique Ortiz Flores, declaró incompetente a esta institución para satisfacer el pliego de demandas.

El jueves 26 de septiembre, la dirigencia de vecinos que alentaba el movimiento contra FONHAPO y BANOBRAS asistió de nuevo a la Cámara de Diputados, llevando otro documento con las demandas más estructuradas, mismo que fue entregado a la Comisión Especial nombrada por la Cámara para atender los problemas relacionados con el sismo.<sup>7</sup> Esa misma tarde, los representantes de los edificios desalojados fueron invitados por el doctor Campos Bravo, diputado del PRI por el III Distrito del D. F., para escuchar sus planteamientos y demandas. El numeroso grupo que acudió a esta reunión reiteró la necesidad de que se realizaran peritajes exhaustivos y confiables de los edificios dañados y demandó el apoyo estatal para superar la crítica situación vivida por los damnificados. Ya avanzada la reunión, se presentó, en compañía de otros dirigentes, el presidente del COEA, doctor Cuauhtémoc Abarca R., quien conminó a los presentes a desalojar el local y unirse a su grupo. Los asistentes decidieron, sin embargo, continuar la exposición de sus peticiones al diputado priista.

Ante la incertidumbre, el día 27 un numeroso contingente de tlatelolcas, acompañado de otros grupos de damnificados, realizó su primera marcha a la residencia presidencial de Los Pinos. Ahí se decidió que no serían recibidos por el Presidente. El secretario particular, Emilio Gamboa Patrón, recibió a una comisión y la envió con el secretario de la SEDUE; Guillermo Carrillo Arena, quien se limitó a recibir una copia del pliego petitorio y anunció que les concedería formalmente una cita el 30 de septiembre.

Al día siguiente de la marcha a Los Pinos, el Presidente Miguel de la Madrid informó a los medios de comunicación que se efectuarían peritajes confiables en todos los edificios de Tlatelolco y se deslindarían responsabilidades. Anunció, por último, la instrumentación de un programa de créditos blandos para adquirir viviendas, dirigido a los damnificados de Tlatelolco. El día 28, FONHAPO intervino AISA para encargarse más

D. F., ante el contenido del documento intentó contra argumentar señalando que "todo está bajo control" y que su partido ha organizado a la comunidad y atendido las necesidades básicas. Véase *El Tlatelolca (Boletín Informativo)*. Núm. 1. 30 de septiembre de 1985.

<sup>6</sup> *El Tlatelolca (Boletín Informativo)*. Núm. 1. 30 de septiembre de 1985.

<sup>7</sup> *Ibid.*

directamente de la situación y, por su parte, el arquitecto Guillermo Carrillo Arena declaró haber tomado nota de las peticiones de los damnificados y enfatizó que los peritajes "exhaustivos" de todos los edificios de la unidad se concluirían en diez días.

El lunes 30 de septiembre se llevó a cabo la primera reunión formal entre un grupo de residentes y líderes de Tlatelolco y las autoridades de la SEDUE. Mediante el nombramiento del arquitecto Enrique Pacheco como interventor del gobierno federal en Tlatelolco, a partir de ese momento la SEDUE pasó a hacerse cargo directamente de la problemática de esta unidad habitacional. En la reunión, quedó manifiesta la intención de la SEDUE, expresada por el subsecretario de vivienda, licenciado Gabino Fraga, de negociar con los "representantes legítimos" de los residentes tanto las soluciones al problema de los damnificados como su incorporación a la discusión de alternativas para el futuro de la Unidad. Sin embargo, al mismo tiempo quedó también clara desde ese momento la intención de la misma SEDUE de encuadrar la solución tanto en la indemnización a titulares de Certificados de Participación Inmobiliaria por medio del pago procedente de los seguros, como mantener la oferta de solución en el acceso fácil a créditos para nueva vivienda. El programa emergente que en esa reunión propuso la SEDUE contenía tres puntos fundamentales:

1. Pago inmediato de seguro de daños a residentes efectivos damnificados.
2. Ejecución de un programa de dotación de viviendas a través de instituciones como INFONAVIT, FOVISSSTE, FOVI-BANCA.
3. Realización de estudios técnicos para diagnosticar el estado de los edificios dañados y determinar si era o no posible su reparación.<sup>8</sup>

Desde ese momento quedaron nítidamente delineados los contenidos de la confrontación: por una parte, el problema de la credibilidad de los peritajes y la determinación del número de edificios a demoler; y, por otra, la demanda de restitución de viviendas, sustentada en los Certificados de Participación Inmobiliaria. En torno a estas dos cuestiones se escenificaría en los siguientes meses una aguda confrontación entre los más activos y organizados damnificados de Tlatelolco y el titular de la SEDUE.

### *1º al 26 de octubre: La consolidación del movimiento de damnificados*

La formación del Comité Popular de Solidaridad y Reconstrucción, con la participación de organizaciones de damnificados de diferentes partes de la ciudad, y la manifestación de damnificados de Tlatelolco y del centro frente a la residencia presidencial de Los Pinos el día 27, marca-

<sup>8</sup> Sobre el Programa Emergente de Vivienda, formulado por el gobierno días después del sismo, véase ALICIA ZICCARDI, "Política de Vivienda para un espacio destruido", *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. XLVIII, abril-junio de 1985, pp. 162-171.

ron el inicio del proceso de constitución de un amplio movimiento en torno a tres demandas básicas: *restitución de vivienda, derecho de arraigo y participación democrática en las decisiones sobre reconstrucción*. Desde sus inicios, el movimiento se constituyó como el intento de los grupos más organizados de damnificados por incidir con la mayor fuerza posible en las decisiones del gobierno que sobre el particular se estaban gestando. El creciente acercamiento entre estos grupos de damnificados fue, de hecho, una respuesta paralela a los intentos del gobierno por legitimar y ganar consenso hacia las decisiones que sobre la reconstrucción se tomarían.

Tal fue el propósito de la creación de la Comisión Nacional de Reconstrucción, el 4 de octubre de 1985. Al respecto vale la pena destacar que esta comisión y sus comités de apoyo, si bien lograban dar un cauce general a la demanda de participación que impregnaba el ambiente, ofrecían muy poco para los grupos de damnificados en proceso de organización, cuyo reclamo central era el de tener un lugar de primer orden en la toma de decisiones. Estos espacios fueron convertidos más bien en instancias nacionales de "auxilio a los damnificados",<sup>9</sup> en las cuales ellos carecían de representación. En los comités de reconstrucción las instancias de participación quedaban copadas por las organizaciones corporativas tradicionales, como el Congreso del Trabajo, la Confederación Nacional Campesina, las organizaciones empresariales, a las que se añadieron instituciones de prestigio académico y aparente neutralidad como la UNAM y el Colegio Nacional.<sup>10</sup>

Durante estas jornadas se integró la Coordinadora de Organizaciones de Residentes de Tlatelolco, instancia que respondía a la necesidad de los damnificados de aglutinarse en un frente común, encabezado por algunos dirigentes naturales de la comunidad, todos pertenecientes a los cuatro organismos citados: el doctor Cuauhtémoc Abarca, el contador público Pablo Muñoz, el señor Armando Barreiro y el doctor José Antonio Espinoza. El movimiento se formó fundamentalmente en contra de la amenaza de desalojo y por defender el derecho de restitución de vivienda y arraigo en la zona, avalado por la cláusula octava de los CPI, que establece como obligación de BANOBRAS:

"Contratar y mantener en vigor un seguro suficiente contra incendio y/o temblor, y explosión sobre el inmueble materia de esta emisión y los bienes destructibles del mismo durante el tiempo que dicho inmueble permanezca afecto al fideicomiso o resuelva lo contrario la asamblea de tenedores (...) en caso de ocurrir el siniestro estará obligado a invertir

<sup>9</sup> Véanse decretos del 4 y 11 de octubre, sobre la creación de la Comisión Nacional de Reconstrucción y el Comité de Reconstrucción del Área Metropolitana de la ciudad de México, respectivamente; en Presidencia de la República, *Comisión Nacional de Reconstrucción*, T. I, México, D. F., noviembre de 1985.

<sup>10</sup> "Acuerdo de creación del Comité de Reconstrucción del Área Metropolitana de la Ciudad de México", *Ibid.*, p. 53.

la indemnización precisamente en la reparación o reconstrucción del edificio dañado o destruido, así como de sus elementos, objetos, instalaciones y demás bienes perjudicados por el siniestro, en la forma que en su caso determine la asamblea".<sup>11</sup>

La convocatoria hecha a los damnificados para movilizarse buscando reivindicar este derecho, lanzada por el COEA, ART y FRT, encontró eco en dos grupos principales: en primer lugar aquellos con dificultades económicas para acceder a los créditos de vivienda que el gobierno les ofrecía como forma de "restitución" y, en segundo término, un número importante de residentes indispuestos a aceptar como indemnización un pago tan bajo como el que los seguros ofrecían. A estos dos núcleos básicos de residentes partícipes en el movimiento se añadirían, además los miembros de otro grupo, formado por numerosos vecinos que se mantuvieron a la expectativa de los acontecimientos, o sea, sin aceptar las condiciones de restitución que ofrecía la SEDUE ni incorporarse activamente al movimiento. Casi la mayoría de los residentes damnificados, como lo mostrarían los acontecimientos de los siguientes meses, aceptó paulatinamente la negociación individual con el gobierno, en los términos planteados por el secretario de la SEDUE.

Sin pretender establecer relaciones simplistas, vale la pena destacar que esta diferenciación en el comportamiento de los residentes damnificados resulta en buena medida coherente con los datos sobre la estructura de la distribución del ingreso familiar, recogidos por la SEDUE en Tlatelolco.<sup>12</sup> Conforme a esta información, se aprecia una población de ingresos medios, dado que aproximadamente el 70% de los entrevistados manifestaron tener ingresos de tres o más salarios mínimos. Sin embargo, analizando los datos cuidadosamente, además del pequeño grupo de 3.78% que manifestó tener un ingreso máximo de un salario mínimo, destaca, por una parte, un grupo significativo (34.5%) que externó contar con ingresos entre uno y tres salarios mínimos y un grupo mayoritario (51.05%) de tres a seis salarios mínimos de ingreso familiar mensual. En consecuencia, se puede afirmar que, si bien la estrategia de negociación individual, de no reconstrucción en Tlatelolco y traslado a otro lugar mediante la indemnización por seguro y acceso fácil al crédito de vivienda para interés social, podía tener éxito entre numerosos residentes de ingresos relativamente altos, simultáneamente provocó resistencia entre núcleos significativos de damnificados sin posibilidad de acceso a las ofertas de vivienda disponibles.

Bajo tales circunstancias, la Coordinadora impulsó la movilización de vecinos con la demanda central de reconstrucción de sus viviendas en la zona. Esta demanda planteó la confrontación abierta con el secretario de

<sup>11</sup> Certificado de Participación Inmobiliaria no amortizable Serie "B" (hoja tamaño doble oficio impresa por ambos lados).

<sup>12</sup> Véase, José Luis MECATL, *et al. Vivienda para los Damnificados*, INSUNAM, 1987.

la SEDUE en torno a la demolición de los edificios dañados y las posibilidades de reconstrucción, y respecto de los derechos de restitución.

El desarrollo de esta confrontación durante el curso del mes de octubre iba a tener resultados paradójicos para ambas partes. El endurecimiento de dos posiciones con respecto a Tlatelolco hizo muy vulnerable a la SEDUE ante la opinión pública, la cual de por sí ya le era adversa, además de que las organizaciones de damnificados la identificaron fácilmente como el principal obstáculo para la solución de sus demandas; sin embargo, este endurecimiento le permitió iniciar una estrategia basada en la negociación individual afín a sus propósitos de no reconstrucción y debilitamiento del movimiento. Las organizaciones de damnificados tlatelolcas fortalecieron la movilización y la opinión pública favorable a sus demandas, a la vez que se apuntalaron como vanguardias del movimiento de damnificados de la ciudad de México y obtuvieron en este contexto el reconocimiento de facto como sus representantes legítimos; sin embargo, la viabilidad de la negociación individual y la intensidad de la confrontación, tuvieron para muchos de los residentes de Tlatelolco efectos desmoralizadores para el movimiento.

El 7 de octubre, el arquitecto Carrillo Arena reafirmó en conferencia de prensa el acuerdo de demoler veintitrés edificios, pagar los seguros y ofrecer créditos para que los tlatelolcas adquirieran 3 000 viviendas en ese momento disponibles. Al día siguiente, en el Auditorio 5 de Mayo de la Unidad Habitacional, las cuatro principales organizaciones de Tlatelolco rechazaron la oferta, alegando que no se cumplía con el compromiso del gobierno de decidir conjuntamente la solución del problema, al tiempo que reafirmaban su decisión de organizarse para impedir las demoliciones vía peritajes confiables y exigir directamente al presidente De la Madrid la satisfacción de sus demandas.

El 12 de octubre los tlatelolcas realizaron una exitosa marcha de damnificados a Los Pinos. Los dirigentes de las organizaciones participantes fueron recibidos por el Presidente y le entregaron personalmente su consabido pliego de demandas:

- 1) Deslinde de responsabilidades de la tragedia del Nuevo León;
- 2) Restitución de vivienda a los damnificados de la zona;
- 3) Indemnización a los afectados; y
- 4) Peritajes responsables a los edificios dañados que fueran corroborados por fuentes independientes (no gubernamentales).

Ante dichos planteamientos, el Presidente se comprometió a vigilar la realización de peritajes por "instituciones de sólido prestigio"; a la difusión a la brevedad posible de las decisiones gubernamentales sobre Tlatelolco; a la investigación de casos de acaparamiento y especulación de vivienda en la zona; y a investigar las responsabilidades civiles, profesionales y legales del derrumbe del Nuevo León.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> *Excélsior* y *El Universal*, 13-X-1985.

Después de la entrevista con Miguel de la Madrid, el movimiento tendió momentáneamente a expandirse. La respuesta positiva del Presidente a los tlatelolcas y el decreto expropiatorio de predios urbanos en el centro de la ciudad, que reivindicaba el arraigo, parecían abrir una coyuntura favorable a la movilización. Se efectuaron mítines y conferencias de prensa, se realizaron numerosas intervenciones en la Cámara de Diputados en favor de las demandas de los damnificados. Los tlatelolcas, incluso, agregaron a sus demandas la solicitud de expropiación del terreno denominado "La Consolidada", aledaño a la Unidad, para efectuar en ese lugar la construcción de nuevos edificios.

Sin embargo, el día 17 de octubre se realizó una reunión en el auditorio de la SEDUE en la que se reafirmó la oposición de la Coordinadora de Damnificados de Tlatelolco hacia los lineamientos de solución unilaterales reiterados enfáticamente por el arquitecto Carrillo Arena en esa ocasión. Mientras residentes y líderes plantearon extensamente las reiteradas demandas, preocupaciones y problemas de los damnificados de Tlatelolco, el secretario de la SEDUE no dejó de insistir en la voluntad de negociar individualmente y de atender las necesidades de vivienda con base en los programas ya diseñados para tal efecto, que no contemplaban en Tlatelolco un programa de reedificación.<sup>14</sup>

En la confrontación, el movimiento parecía ganar terreno. Además de fortalecer la opinión pública a su favor y contar con una amplia difusión de sus demandas, comenzó a fortalecer su organización. Surgió el periódico "*El Tlatelolca*" y se estableció una instancia coordinadora de las organizaciones de residentes, la Coordinadora Única de Damnificados de Tlatelolco que contó de hecho con una representación significativa y obtuvo reconocimiento. Al mismo tiempo, se emitieron diversas opiniones jurídicas favorables a los residentes de Tlatelolco en la interpretación del clausulado de los certificados de participación inmobiliaria; entre éstas destacó la de Othón Pérez Fernández del Castillo, miembro del Colegio de Notarios, en el sentido de que en el caso de Tlatelolco: "Bancobras perdió, ya que no vendió el inmueble, sino sólo certificados de participación inmobiliaria no amortizables, por lo que con los derrumbes salió perdiendo la institución bancaria".<sup>15</sup> Si bien esta opinión no creó dictamen oficial, sí era una opinión de peso, capaz de legitimar considerablemente la demanda de restitución y darle impulso al movimiento.

Pero sobre todo, en la confrontación con la SEDUE el movimiento de damnificados de Tlatelolco logró su alianza con los demás grupos de damnificados, como una medida determinante para incrementar su capacidad de presión. Aliados fundamentalmente con los grupos más organizados y reticentes a las políticas oficiales de las colonias del centro, los grupos

<sup>14</sup> *El Tlatelolca* (Boletín Informativo), núms. 7, 18/X/85 y 8, 24/X/85.

<sup>15</sup> Esta opinión fue emitida a título personal en el "Foro sobre los efectos jurídicos del terremoto" que organizó la Cámara de Diputados. Véase *El Día* (Suplemento "Metrópoli"), 12-X-85.

de damnificados de Tlatelolco que se oponían a los planteamientos de la SEDUE formaron a finales de octubre la Coordinadora Única de Damnificados.

Bajo la instancia "coordinadora", que a partir de finales de los años setenta en México ha logrado arraigo y mostrado eficacia como forma de organización de los movimientos populares con pretensiones de autonomía, los grupos organizados de damnificados no acordes con las políticas anunciadas para la reconstrucción formaron su organización, la Coordinadora Única de Damnificados (CUD), como un espacio de convergencia que potencializara su capacidad de presión<sup>16</sup> y concretara "la necesaria participación de la sociedad civil en el proceso de reconstrucción".<sup>17</sup>

El 24 de octubre, en el Auditorio 5 de Mayo, veintiocho organizaciones de damnificados del Distrito Federal llevaron a cabo un amplio Foro de Damnificados, en el cual elaboraron un pliego de demandas, definieron conjuntamente su estrategia de presión a las autoridades y formaron su organización.

Partiendo de la formación de una instancia única de negociación para cada zona o sector damnificado, la CUD integraba una instancia común para las negociaciones generales y para la definición de tácticas en cada momento con el fin de ubicar adecuadamente en la coyuntura precisa "las dependencias que se tenía que presionar". Bajo esta perspectiva, la alianza tomó cuerpo de organización en la medida en que logró vincular a los dos bloques más sólidos de damnificados: los grupos organizados de Tlatelolco y las organizaciones de las colonias del centro que pugnaban por la ampliación del decreto expropiatorio y tenían un alto grado de incertidumbre y desconfianza con respecto al programa de Renovación Habitacional Popular.

Ante la falta de concordancia entre lo que habían sido las promesas presidenciales de principios de octubre y las negociaciones instrumentadas por la SEDUE, los dirigentes de Tlatelolco y la CUD convocaron de nuevo a una marcha hacia Los Pinos para el 26 de octubre.

En esta manifestación, no sólo participaron vecinos de la Unidad, sino también gente damnificada de diversas colonias o rumbos de la metrópoli: como por ejemplo de la Guerrero, de Tepito, de la Roma, y el gremio de las costureras de San Antonio Abad. Sin embargo, esta vez la representación de los grupos damnificados no fue recibida por el Presidente ni por ningún funcionario relevante, lo cual generó de inmediato un clima de desmoralización y descontento entre un amplio núcleo de asistentes a la marcha.

<sup>16</sup> Sobre la formación de la CUD y su desarrollo, véase Alejandra Massolo, "Que el gobierno entienda, lo primero es la vivienda...!" en *Revista Mexicana de Sociología*, op. cit. pp. 195-238.

<sup>17</sup> Véase Carta de la Coordinadora Única de Damnificados al Presidente de la República. México, D. F., 26 de octubre de 1985: reproducida en *Revista Mexicana de Sociología*, op. cit., pp. 293-297.

Cabe decir que, tanto durante la realización de esta marcha como en días anteriores, en las asambleas generales de residentes de Tlaltlolloco, un sector importante de éstos manifestó su desacuerdo en unirse a otros núcleos afectados por los sismos (tales como las costureras de San Antonio Abad o los vecinos de Tepito); argüían que la razón de tal actitud era que la problemática de la Unidad Habitacional tenía un carácter específico respecto a la de otras áreas o colonias de la metrópoli que resultaron dañadas. Por ello no avalaron la adhesión de los dirigentes de la Coordinadora de Tlaltelolco a la Coordinadora Única de Damnificados (CUD); esta actitud y el resultado de la marcha, muy diferente del que sus organizadores pensaron, propiciaron que un conglomerado numeroso de vecinos damnificados se alejara del movimiento y comenzara a buscar otras alternativas.

*Alcances y límites de la negociación individual  
(noviembre de 1985-febrero 1986)*

Hacia finales de octubre, ante los desalentadores resultados de la última marcha a Los Pinos y el curso que parecía tomar el movimiento al formarse la CUD, buena parte de los vecinos damnificados, deseosos por normalizar sus vidas, comenzaron las negociaciones con las autoridades de la SEDUE. Así, bajo la oferta de cobro anticipado de los seguros de sus departamentos, crédito blando para adquirir vivienda mediante organismos como INFONAVIT, FOVISSSTE y FOVI-BANCA, algunas asociaciones de edificios muy dañados, como el Jesús Terán, el Ignacio Comonfort, el Ignacio M. Altamirano y el Ponciano Arriaga, no intentaron vincularse más al movimiento y entraron en arreglos. Según afirmaba la SEDUE, en los últimos días de octubre ya había acuerdos con diez edificios, entre los que destacaba el "Nuevo León".

Al comenzar el avance de las negociaciones individuales entre la SEDUE y los damnificados, los dirigentes de la Coordinadora intentaron disuadir a la gente de firmar convenios con las autoridades. Ante la desmovilización se desataron los rumores de pago de seguros con "cheques amarrados" para comprar viviendas, de la supuesta intención del gobierno de apropiarse de los departamentos y edificios dañados para establecer dependencias oficiales o revenderlos y de suspensión de pago de seguros por falta de fondos. Estos rumores fueron desmentidos a mediados de noviembre mediante un comunicado de la propia SEDUE.<sup>18</sup>

El 8 de noviembre se reunieron los dirigentes de la movilización vecinal en Tlaltelolco con funcionarios de la SEDUE, del gobierno del D. F., de la Secretaría de Programación y Presupuesto y del Programa de Renovación Habitacional del D. F. Al terminar esta reunión, los dirigentes

<sup>18</sup> *Boletín de SEDUE*, Núm. 18, 11-XI-85.

de Tlatelolco declararon a la prensa que Gabino Fraga, subsecretario de vivienda de la SEDUE, se había comprometido a no promover firmas de convenios hasta que se resolviera la interpretación jurídica de la citada cláusula 8a. del Certificado de Participación Inmobiliaria. Se afirmaba que esta cuestión se aclararía, "en una reunión entre representantes de las organizaciones tlattelolcas, BANOBRAS y los abogados de ambas partes".

A pesar de estas declaraciones de la CUD, la SEDUE siguió instrumentando su campaña pro firma de convenios, sin emitir noticia alguna sobre cualquier compromiso con las organizaciones, y avanzando en la negociación individual. Sin embargo, se realizaron al mismo tiempo pláticas de la CUD con funcionarios de BANOBRAS sobre el cumplimiento de estos certificados, que avanzaban con lentitud.

Como ya se había señalado, al efectuar la CUD acciones donde participaban simultáneamente damnificados de Tlatelolco y de otras zonas de la ciudad (arrendadores de vivienda, propietarios de condominios privados, damnificados por la pérdida de la fuente de trabajo), un considerable número de residentes de Tlatelolco reaccionó de manera separatista. Visualizaban su problema como singular, y siempre sintieron pertenecer a una clase media ilustrada y con relativa solvencia económica. No sentían en realidad mucha identificación con otros grupos de damnificados.

Así, la clientela de la CUD en Tlatelolco tendería en el curso de noviembre a disminuir, aunque al mismo tiempo, al depurarse se iba integrando con los elementos más dispuestos a la confrontación con el gobierno. De esta manera, a la vez que realmente se avanzaba en la negociación individual, se perfilaba también la conformación de un "núcleo irreducible", sumamente activo y con capacidad de cuestionar la negociación y mantener vivo el movimiento.

En este punto de nuestra exposición cabe preguntarse: ¿cuáles eran las características de este núcleo de personas opuesto radicalmente a aceptar las condiciones de negociación y traslado de Tlatelolco que la SEDUE proponía?

Para contestar esto se debe partir del hecho de que los damnificados tlattelolcas se componían de dos grupos principales de residentes: propietarios e inquilinos. Los primeros se enfrentaban a la disyuntiva de renunciar a sus derechos en Tlatelolco y buscar un techo con características similares, o pugnar por la reconstrucción de sus edificios. Por otra parte, los inquilinos estaban en posibilidad de beneficiarse con la oferta de vivienda abierta por el gobierno para todos los damnificados.

Cabe señalar que, al lado de dichos grupos, se hallaba otro, radicado fuera de la Unidad, pero con intereses económicos en ella: el de los propietarios no residentes, quienes rentaban, prestaban o mantenían desocupado su departamento. Una aproximación hacia el peso relativo de cada grupo, según datos de la SEDUE obtenidos de casi 900 damnificados del

área, era la siguiente: 50.22% radicaban en vivienda propia; 39.76% rentaban y 8.35% la tenían prestada.<sup>19</sup>

Se puede así pensar, con base en sus posibles expectativas, las actitudes de cada grupo, las cuales se hallan ligadas lógicamente a su carácter de tenedores o no tenedores de vivienda, de propietarios residentes o propietarios no residentes. Dos sectores asumieron la postura de aceptar casi de inmediato la negociación con las autoridades: el de los inquilinos y la mayoría de los propietarios no residentes.

Por otro lado, dos grupos se mantuvieron a la expectativa, tanteando al mismo tiempo el terreno sobre el que se desarrollaba la acción gubernamental: los vecinos propietarios y una minoría de propietarios no residentes, que vivieron en la Unidad y tenían lazos amistosos con los residentes que pugnaban por obtener condiciones de negociación más favorables en términos económicos.

El grupo de inquilinos y la mayoría de los propietarios no residentes asumieron una actitud más bien pasiva o dependiente de los dictados oficiales, mientras que un nutrido grupo de vecinos propietarios y la fracción aludida de propietarios no residentes tendieron a adoptar un papel activo, persiguiendo estas metas: negociar en los términos económicos más ventajosos posibles, superiores desde luego a los primeros convenios efectuados entre autoridades y damnificados,<sup>20</sup> obtener la promesa por parte de las autoridades de que si los edificios dañados se reconstruían, recuperarían sus departamentos reintegrando el monto del seguro cobrado; y adquisición de una vivienda similar a la que ocupaban en Tlatelolco.

En realidad, las instituciones lograron satisfacer las dos primeras condiciones hallándose, según opinión de Gabino Fraga, imposibilitadas de cumplir la tercera condición por rebasar aquella su competencia legal. Tal es el caso, por ejemplo, de la demanda de numerosos residentes de incrementar considerablemente el pago por concepto de seguros. La expectativa de hallar una casa con iguales características de ubicación y comodidades a las tenidas en Tlatelolco dependía, en las condiciones de negociación establecidas, de las posibilidades económicas de cada damnificado.

Con todo, el 26 de noviembre, en un boletín difundido por la SEDUE en Tlatelolco, se informaba:

“Se ha atendido a residentes de 22 edificios, en la mayoría en un 100% y en otros, como son los casos de *convenios individuales*, en un

<sup>19</sup> SEDUE. Subsecretaría de Vivienda. Sistema integral de información de Vivienda. Citada por ZICCARDI, Alicia, en *op. cit.*

<sup>20</sup> Sobre este punto la Coordinadora de Tlatelolco observa: “No estamos en contra de que la gente que quiere irse de Tlatelolco lo haga, además con el mejor precio que pueda obtener para sus departamentos... Pero estos Convenios no deben perjudicar a los que quieren quedarse en Tlatelolco y no quieren aceptar lo que SEDUE ofrece para sus departamentos, que en todos los casos es muy por debajo de su valor real”. *El Tlatelolca*, Núm. 15, 21-XI-85.

70% que aumenta cada día, ya que en siete edificios a cuyos residentes se les ha pagado en convenio individual, el número asciende a 942<sup>21</sup>. Y en un desplegado publicado por las autoridades en varios diarios capitalinos el 11 de diciembre de 1985, se mencionaba que de un total de 3 812 departamentos determinados como inhabitables los propietarios de 3 222 habían firmado convenio.<sup>22</sup>

Hacia diciembre de 1985 se había reducido considerablemente el sector de los damnificados que reivindicaban el derecho de arraigo. Sin embargo, aun con base en los datos publicados por la SEDUE, faltaba por negociar los casos de cuando menos un 15% de los damnificados, pertenecientes, sin duda, a los grupos organizados y más activos. La SEDUE se hallaba imposibilitada así para reducir y/o romper este sólido núcleo de damnificados, conformado principalmente por residentes propietarios de edificios autoadministrados que tenían trayectoria larga de organización colectiva y una cultura política muy antigubernamental. Esto dio lugar a un núcleo irreductible.

Para ilustrar una caracterización de los residente de Tlatelolco podemos echar mano de un análisis somero de los resultados electorales de los comicios celebrados el 7 de julio de 1985 para elegir diputados federales.

La Unidad Habitacional Tlatelolco se divide electoralmente en 26 casillas del II Distrito Electoral del D. F., y 12 casillas correspondientes al III Distrito. Las primeras abarcan el costado poniente de la unidad, de la avenida Insurgentes a la calle Lerdo y las segundas se ubican en el lado oriente, en el área comprendida entre la misma calle de Lerdo y el Paseo de la Reforma.

Entre los diecisiete candidatos a diputados de los nueve partidos contendientes que se presentaron para ambos distritos en julio de 1985, destacaban, además de los triunfadores del Partido Revolucionario Institucional (la profesora Elba Esther Gordillo en el II Distrito y el doctor Rodolfo Mario Campos Bravo en el III Distrito), Valentín Campa, conocido luchador comunista y residente de Tlatelolco, lanzado como candidato por el PSUM y el PMT en el II Distrito, y el doctor José Antonio Espinoza, candidato del PSUM en el III Distrito, con antecedentes de activista vecinal y entonces presidente de la ART.

Al analizar los porcentajes de votación por los principales partidos políticos en la zona de Tlatelolco, es necesario destacar ciertas diferencias significativas en el comportamiento electoral de sus votantes con respecto a los porcentajes de votación obtenidos por tales partidos, tanto en el Distrito Electoral, como en el D. F.

<sup>21</sup> *Boletín de SEDUE*, Núm. 34, 26-XI-85.

<sup>22</sup> *Excelsior*, 11-XII-1985. La veracidad de tal desplegado se ve cuestionada por el hecho de que para esas mismas fechas en otros registro se señalaba 16 de 22 edificios dañados, y 1394 de 3020 residentes de los mismos (46.1% del total), con los cuales SEDUE había llegado a un arreglo. *Cfr.* José L. MECATL y otros, *op. cit.*

En el II Distrito se observa, en general, la fuerte disminución del voto panista, el incremento del correspondiente al PRI y el apreciable aumento porcentual de la votación a favor del PSUM.

	<i>PAN</i>	<i>PRI</i>	<i>PSUM</i>	<i>PRT</i>	<i>PMT</i>
Distrito Federal	21.9%	42.6%	7.0%	3.2%	4.6%
II Distrito	15.9%	53.3%	8.2%	2.7%	3.0%
Secciones Tlatelolco	16.3%	51.5%	11.8%	3.8%	3.5%

Así, la zona de Tlatelolco de este Distrito, si bien confirma la preponderancia holgada del partido oficial en estos rumbos de la ciudad, muestra la existencia marcada de una mayor presencia de la izquierda. Esta presencia se ilustra de mejor manera si analizamos la votación global de lo que pudiéramos llamar la "izquierda independiente", es decir PSUM, PRT y PMT.

*"Izquierda Independiente"*

Distrito Federal	14.8%
II Distrito	13.9%
Sección Tlatelolco del II Distrito	19.1%

En las secciones electorales de Tlatelolco correspondientes al II Distrito, la izquierda independiente en su conjunto se manifestó como la segunda fuerza electoral. Para observar la expresión concreta de este fenómeno, vale la pena señalar que las secciones electorales de Tlatelolco agrupan entre tres y cinco edificios cada una, dependiendo del tamaño de éstos y que, por una parte, en 19 de las 26 casillas ubicadas en la zona, la izquierda independiente tuvo una votación mayor que la del PAN, obteniendo en algunos casos alrededor de una cuarta parte del porcentaje de los votos computados (véase anexo).

En las secciones de Tlatelolco correspondientes al III Distrito nos encontramos no sólo con una situación similar, con mayor pronunciamiento hacia la izquierda, sino incluso con una votación más antigubernamental.

Porcentajes de votación en las elecciones de julio de 1985  
(Distrito III)

	PAN	PRI	PSUM	PRT	PMT
Distrito Federal	21.9%	42.6%	7.0%	3.2%	4.6%
III Distrito	16.1%	49.8%	7.4%	3.4%	3.9%
Secciones de Tlatelolco	19.7%	42.8%	13.4%	4.5%	4.9%

Se aprecia que el III no es un buen distrito para el PRI, comparado con el anterior; la disminución del PRI se divide en la votación inclinada al PAN, pero sobre todo, a la que hemos llamado "izquierda independiente", cuyo porcentaje es mucho mayor en relación al obtenido en el D. F. y en el Distrito aludido. Esto se hace más notorio en el caso del PSUM, que casi duplica el porcentaje de su votación respecto al Distrito y al D.F. La "izquierda independiente" en su conjunto obtuvo así la siguiente votación en el área considerada:

*"Izquierda Independiente"*

D. F.	14.8%
III Distrito	14.7%
Secciones de Tlatelolco del III Distrito	22.9%

Como puede observarse, las fuerzas que componen este grupo lograron prácticamente el mismo porcentaje de votos en el Distrito y en el D. F., y por lo que atañe únicamente a la sección de Tlatelolco, en su conjunto obtuvieron un incremento de 8.1%. Si se analiza con mayor detalle tal incremento, resulta que de las 12 secciones de este distrito ubicadas en la unidad, 8 tuvieron un mayor porcentaje de votos para la "izquierda independiente" que para el PAN, destacando los casos de las casillas 25, 28 y 29 (véase anexo).

Pero lo más significativo de los porcentajes de votación de Tlatelolco en el Distrito III es el muy escaso margen con el que el PRI supera lo que se denomina oposición efectiva (PAN, PSUM, PMT y PRT):

	<i>PRI</i>	<i>Oposición efectiva</i>
D. F.	42.6%	36.7%
Distrito III	49.8%	30.9%
Secciones de Tlatelolco del III Distrito	42.8%	42.5%

La escasa diferencia favorable al PRI (de sólo un .3% en esta zona de Tlatelolco), contrasta con la cómoda ventaja de 18.9% que tal partido obtiene a nivel distrital, lo cual muestra claramente cómo se acentúa un significativo comportamiento electoral anti-PRI en el área que estamos analizando. Tal comportamiento se evidencia a nivel de casilla, dado que en 7 de las 12 casillas ubicadas en la zona, la oposición efectiva obtuvo un porcentaje de votos mayor que el partido oficial.

El pluralismo plasmado en los resultados electorales, coherente por lo demás con la historia de la movilización vecinal en la Unidad, permite realizar un diagnóstico de las actitudes políticas de gran número de tlatelolcas asistentes a las urnas en julio de 1985, que se manifiestan como sujetos críticos a las iniciativas gubernamentales. En síntesis, en esta zona radicaba gente con un elevado grado de información social y política (en comparación con otros espacios de vivienda en la gran metrópoli) y consciente del derecho ciudadano de exigir y disentir, factor que frenó notablemente la atomización vecinal implícita en los planteamientos oficiales de negociación individual y desarraigo habitacional.

Esta somera radiografía del proceso electoral efectuado en Tlatelolco, 74 días antes del sismo, nos explica en parte tanto las dificultades de la negociación como la polarización de tendencias entre los residentes y la formación del núcleo que mantuvo al movimiento.

En los últimos días de diciembre de 1985 un número importante de residentes de edificios muy afectados retornaron a sus departamentos, firmando actas ante las administraciones de los edificios, en las cuales se responsabilizan de su decisión. Paralelamente comenzaron a aparecer en las ventanas de los edificios afectados ostentosas leyendas de "No se vende", "¡Respeto a la cláusula 8a.!", "¡Demolición no, Reconstrucción sí!", entre otras.

En medio de tal panorama, el dirigente obrero y senador para el D. F., Abraham Martínez Rivero, opinó: "Hay indolencia del gobierno capitalino que permite la ocupación de edificios fracturados a sabiendas de que cualquier movimiento de tierra, por leve que sea, puede causar una desgracia"; asimismo, tras señalar que quienes toman tal decisión lo hacen por necesitar vivienda y "no por gusto", concluye que "está muy mal hecho eso de que

se les obligue a firmar la exención de responsabilidad, dado que si ocurría una nueva tragedia el Estado resultaría responsable".<sup>23</sup>

En el medio oficial se manifestó entonces la creciente inquietud por el estancamiento de la política de la SEDUE en Tlatelolco. Por una parte, la SEDUE abrió, en enero de 1986, una Bolsa de Vivienda con departamentos de la propia Unidad para damnificados de la zona que se negaban a ser trasladados, que no tuvo aceptación inmediata por parte de los damnificados. El inicio del Programa de Reconstrucción de Tlatelolco, planteado supuestamente para diciembre, se postergó todo el mes de enero, ya que para estas fechas sólo 4 de los 25 edificios considerados con daños graves, se encontraban plenamente desocupados.

### *Camino a la concertación: Renuncia de Carrillo Arena y cambio de estrategia de la SEDUE*

A pesar de la conquista de terreno efectuada por las dependencias gubernamentales en cuanto a la aceptación de sus ofrecimientos por una mayoría de residentes damnificados, los convenios realizados con las asociaciones de cada uno de los edificios "tenían un carácter promisorio, en vista de las cláusulas condicionales que sujetaban el acuerdo de los habitantes a la expedición de dictámenes técnicos definitivos que estaban en proceso".<sup>24</sup>

Hacia comienzos de febrero de 1986, al ser emitidos los primeros dictámenes del DDF y de la SEDUE sobre los edificios dañados por el sismo, los juicios de estas instituciones carecían de homogeneidad en lo que se refería al número de edificios a demolerse y sobre el tipo de rehabilitación necesaria a la unidad habitacional; al mismo tiempo, la prensa difundía con insistencia los graves riesgos que corrían muchos residentes que habían regresado a ocupar sus departamentos en edificios fracturados, y el llamado de auxilio de la CRT a las Naciones Unidas (ONU) para intervenir a su favor.<sup>25</sup> De esta manera, el núcleo de residentes damnificados que seguía en pie de lucha, aunque minoritario, se mantenía en intensa actividad por la obtención de sus demandas. La situación había llegado a un punto muerto donde ninguna de las partes cedía en sus posiciones. El tiempo sin embargo, corría en favor del movimiento. Por una parte, conforme pasaban las semanas y el conflicto no se resolvía, la opinión pública, siempre favorable al movimiento, se hacía cada vez más adversa a las autoridades y, por otra se aproximaba aceleradamente la celebración del Campeonato Mundial de Fútbol, *México 86*, evento que enfocaría la atención de la prensa internacional hacia nuestro país.

<sup>23</sup> *Excelsior*, 9-I-1986.

<sup>24</sup> José L. MECATL y otros, *op. cit.* p. 51.

<sup>25</sup> *Unomasuno*, 16 y 24-I-1986; *La Jornada*, 14-II-1986.

Hacia el mes de febrero, la imagen pública de Carrillo Arena llegó a su nivel más bajo. Se combinaban en ello su "prepotencia e incapacidad" para atender los problemas de los damnificados —en particular los de Tlatelolco—, las inversiones térmicas que asolaron la zona metropolitana de la ciudad de México en esos días y los antecedentes de mano dura con los movimientos populares, divulgados prolijamente en los periódicos que publicaban la participación de Carrillo Arena en el desalojo de colonos pobres radicados cerca de la bahía de Acapulco.

En esas circunstancias, a ninguna asociación de damnificados ni a los partidos de oposición extrañó su renuncia a la jefatura de la SEDUE, el 18 de febrero. Para esas fechas, su salida era prácticamente condición indispensable para efectuar un giro sensible en la estrategia seguida por la institución hacia los grupos de damnificados y resolver el problema. Por ello, al asumir Manuel Camacho Solís la conducción de dicha Secretaría, dirigió a los damnificados el siguiente mensaje: "Aquí tendrán permanentemente abierta la puerta y estoy seguro que haremos que la concertación con la sociedad sea una realidad".<sup>26</sup>

Por su parte, la Coordinadora de Damnificados inmediatamente demandó exclusividad en el trato con las instituciones. El dirigente Pablo Muñoz, al aludir a la presencia priísta en la reconstrucción de la zona, afirmaba: "No queremos enfrentamientos con ellos. Ya ha habido altercados y no deseamos que haya más. Si ellos efectúan mejoras las aplaudiremos, pero no estamos dispuestos a permitir que se lleven el pastel". Ante estas tensiones, el nuevo secretario de la SEDUE, si bien mantuvo las negociaciones con representantes del partido oficial en el D. F. para tratar el asunto de Tlatelolco, éstas no fueron consideradas como la vía de solución al conflicto.

Camacho Solís, desde que tomó posesión de su cargo, buscó unidad de criterio con la CRT en torno de los siguientes puntos: 1) programa de compras de departamentos en edificios deteriorados; 2) programa real de rehabilitación de inmuebles; 3) conocer resultados de los trabajos técnicos para determinar los inmuebles a derribar; 4) precisar las formas de participación de los damnificados en la reconstrucción; 5) deslinde de responsabilidades en el caso del Nuevo León.<sup>27</sup>

Ya reiniciadas las negociaciones entre la SEDUE y el movimiento de damnificados, el 7 de marzo la Coordinadora de Residentes ocupó un piso completo de la torre de BANOBRAS en Tlatelolco durante varias horas, exigiendo a sus funcionarios la firma de un documento donde se comprometieran a respetar lo estipulado en los CPI, acerca de la reparación de los edificios, *sin pedir cuotas a los residentes*. Esta demanda fue por fin aceptada y suscribieron un documento en tal sentido Horacio

<sup>26</sup> *El Universal y Excelsior*, 19-II-1986.

<sup>27</sup> *Excelsior*, 19 y 24-II-1986; José L. MECATL y otros, *op. cit.*, p. 52.

Carvajal y Guillermo Rocha, subdirector y gerente de Asuntos Jurídicos del Banco, respectivamente.<sup>28</sup>

Si bien es cierto que influyó en esto la presión ejercida por los tlatelolcas para que se diera reconocimiento de BANOBRAS de sus obligaciones legales, también la SEDUE desempeñó en este desenlace un papel central, aunque menos visible. En realidad se trataba del reconocimiento de un derecho que ya no podía seguir siendo cuestionado o "negociado" si se quería resolver el conflicto. La razón jurídica que en este punto tenían los grupos organizados de Tlatelolco fue determinante en la legitimidad y capacidad de presión que el movimiento tuvo a través de su desarrollo.

El 12 de marzo, Camacho Solís anunció que el presidente Miguel de la Madrid había girado las siguientes directrices para la reconstrucción en Tlatelolco: 1) todas las acciones tendrán a beneficiar a sus habitantes; 2) su costo correrá a cargo en su totalidad de los seguros correspondientes junto con los recursos del Programa de Reconstrucción; 3) dichas acciones de reconstrucción no se condicionarán al cambio de régimen de propiedad promovido por FONHAPO antes del sismo; 4) integrar una comisión de asesores como instancia de consulta para dictámenes y proyectos, a donde podrán acudir los interesados con sus técnicos; 5) integrar comités de vigilancia de los trabajos realizados por la comunidad de cada edificio; 6) someter las decisiones de uso del suelo que será desocupado al consenso de la comunidad; 7) prever el programa financiero para cada fase de la reconstrucción.<sup>29</sup>

De entrada, la CRT aceptaba sólo la demolición de los restos del Nuevo León y de otros dos edificios, mientras que la SEDUE consideraba que era necesario demoler catorce edificios. Tras muchas horas de intensa discusión, se acordó por fin, seis meses después del sismo, que serían once los edificios demolidos en su totalidad (incluido el Nuevo León) y seis demolidos parcialmente. El secretario de la SEDUE declaró a mediados de marzo que durante la reconstrucción de Tlatelolco, los trabajos no se efectuarían con paternalismo "sino con una actitud democrática, técnica, expedita y lógica."<sup>30</sup>

El mismo día 12, el representante de la CRT, Cuauhtémoc Abarca, y el secretario de la SEDUE se daban un abrazo —cuya fotografía apareció en los diarios capitalinos— que expresó la conquista del anhelado "clima de confianza" entre dos actores colectivos confrontados durante largos años. El 14 de marzo, se publicó en la prensa un desplegado conjunto

<sup>28</sup> *Unomásuno*, 9-III-86. El 75% del financiamiento para la reconstrucción se determinó procediera de los recursos fiscales del Programa Nacional de Reconstrucción, y el 25% restante de BANOBRAS.

<sup>29</sup> *El Universal*, 13-III-1986.

<sup>30</sup> *Excelsior* 21-II-1986; *El Universal* 13-III-1986. Semanas más tarde aumenta a 9 el número de edificios a ser reducidos de altura, bajando a 8 el de los edificios a demolerse por entero.

de la SEDUE y el DDF donde se expusieron las directrices del Programa de Reconstrucción de Tlatelolco con base en el convenio de *concertación democrática*.<sup>31</sup> Este convenio significó un triunfo importantísimo para la causa de los damnificados de la Unidad, que pugnaron hasta el fin por la defensa de sus derechos ante el sistema institucional.

Sin lugar a dudas, las relaciones de la dirigencia de la CRT con la prensa, y sus vínculos con la CUD, opacaron la presencia pública de otros grupos de residentes que optaron por otra clase de arreglo con las autoridades. En el primer caso se halló la Asociación "Reforma", integrada por 4 edificios (ninguno con daños sísmicos), cuyos representantes apoyaron activamente al Comité de Ayuda y Rehabilitación impulsado por la diputada priísta Elba Esther Gordillo; en el segundo caso se ubicaron grupos que por su lado negociaron con la SEDUE, como la Asociación del edificio Miguel Lerdo de Tejada, cuyo representante declaró que la CRT era impulsada por intereses partidistas encubiertos.<sup>32</sup> Dentro de tal postura autonomista estuvieron también damnificados de los edificios 10 y 11 del ISSSTE, inconformes con que la CRT demandara suspender el pago de la deuda externa y guardase ligas estrechas con damnificados de otras zonas de la ciudad; Roberto Jaramillo, un representante de los inquilinos de esos inmuebles, observa: "preferimos dialogar por separado; de tal manera, hemos logrado muchas cosas".<sup>33</sup>

Había entonces un cierto malestar en parte de la comunidad tlatelolca por el hecho de que los líderes de la CRT enmascarasen su identidad partidista tras la defensa de los intereses vecinales. En consecuencia con esta táctica se explica la actitud del coordinador de la diputación del PSUM, Arnoldo Martínez Verdugo, cuando frente a la prensa justificó su asistencia a la marcha del 19 de marzo realizada por los damnificados al Zócalo: "como tlatelolca que soy" y no como político simpatizante con ellos.<sup>34</sup>

La estrategia de intervención gubernamental hacia el problema de los damnificados logró adaptarse a la "lucha camuflada entre partidos" que venía sucediendo, ya que respecto a esta cuestión el titular del Programa de Renovación Habitacional, José Parcero López, declaró: "El PRI ha estado participando activamente, así como lo hacen el PSUM, el PMT o el PRT. Y para todos hay un trato igualitario. Ése es el éxito del programa", cabe señalar la inexactitud del término "igualitario" dado que la Federación de Comités de Reconstrucción del PRI tenía bajo control el 79% de los predios expropiados en octubre de 1985 con el fin de erigir en ellos viviendas.<sup>35</sup>

<sup>31</sup> *Unomásuno*, 14-III-1986. El desplegado apareció en todos los diarios.

<sup>32</sup> *Excélsior*, 18 y 21-XI-1985.

<sup>33</sup> *Excélsior*, 27-III-1986.

<sup>34</sup> *Excélsior*, 20-III-1986.

<sup>35</sup> *Unomásuno*, 31-III-1986. El resto de los terrenos expropiados se distribuyeron entre la Corriente Socialista, el PSUM, el PAN y el resto de los partidos. Cfr. *Excélsior* 27-III-1986.

Cabe destacar que los damnificados de Tlatelolco fueron, al parecer, de los más críticos con respecto a la posibilidad de que el PRI cooptara clientela a partir de la política de reconstrucción. A pesar de ello la derrota de los candidatos de la CRT en las elecciones realizadas en abril de 1986 para cambio de dirigentes de la ART e integración de los "comités de manzana" en los edificios, no significó sólo una ofensiva del partido oficial para ganar fuerza en la Unidad, también expresó los limitantes de la CRT para convertirse en la interlocutora por excelencia de los intereses generales de los residentes.

La etapa de movilización coyuntural había terminado, y los problemas principales suscitados desde el inicio del Programa de Reconstrucción, como el caso del edificio Nuevo León y el desempeño de las compañías constructoras en los trabajos a efectuar en los distintos inmuebles, no tendrían ya la capacidad de convocar a una nueva acción comunitaria confrontacionista.

ANEXO

CUADRO A

VOTACION POR CASILLA, TLATELOLCO, DISTRITO 2.  
ELECCIONES DE DIPUTADOS FEDERALES, 1985

Casilla	PAN	PRI	PPS	PDM	PSUM	PST	PRT	PARM	PMT	N.R.	Nulos	Total	Padrón
33	82	320	12	17	74	8	33	3	8	1	44	602	1 176
33a	47	206	7	0	38	5	0	0	0	0	43	346	
34	139	292	8	8	64	9	27	9	28	1	36	621	1 262
35	23	170	9	5	63	4	8	7	10	0	25	326	1 232
35a	41	161	0	7	76	7	6	17	8	0	17	334	
36	59	167	7	12	47	1	13	3	11	2	17	339	1 139
36a	62	195	11	7	31	6	14	7	15	1	15	364	
37	65	303	12	9	87	17	19	9	20	2	30	573	980
38	49	160	6	8	25	9	10	2	8	0	28	305	1 194
38a	52	171	2	7	42	6	11	3	10	0	28	332	
39	52	177	8	9	40	8	16	2	10	0	30	352	1 127
39a	45	216	9	5	44	8	12	2	15	0	14	370	
40	96	265	10	7	44	6	22	8	17	0	37	512	937
41	54	173	5	3	44	1	2	7	9	1	16	315	1 023
41a	44	197	3	5	29	4	7	4	11	0	11	315	
42	85	227	7	5	49	4	25	5	13	0	20	440	2 225
42a	66	189	2	4	24	7	14	6	10	0	19	341	
42b	52	161	7	8	35	2	14	3	12	0	13	307	
43	77	184	10	5	26	7	16	7	16	0	14	362	2 506
43a	73	193	6	2	68	6	20	4	23	0	33	428	
43b	91	221	9	9	58	4	10	6	24	0	28	460	
44	42	114	6	12	31	7	7	2	15	0	14	253	1 784
44a	54	154	10	6	28	1	18	6	12	0	33	322	
44b	58	171	6	9	36	6	14	5	13	0	25	343	
45	62	188	3	6	31	6	20	8	19	0	23	366	1 446
45a	53	154	8	9	39	2	13	3	15	0	31	327	
Total	1 625	5 129	183	184	1 173	151	374	183	325	8	638	9 955	18 031

FUENTE: Comisión Federal Electoral. Registro Nacional de Electores.

CUADRO B

VOTACIÓN POR CASILLA, TLATELOLCO, DISTRITO 3.

ELECCIONES DE DIPUTADOS FEDERALES, 1985

Casilla	PAN	PRI	PPS	PDM	PSUM	PST	PRT	PARM	PMT	N.R.	Nulos	Total	Padrón
20	158	199	9	10	72	12	28	16	35	0	36	575	2 838
20a	140	215	19	15	78	5	23	12	25	0	34	566	
21	117	328	15	22	119	11	26	14	14	0	34	700	1 574
22	138	378	23	16	92	20	26	9	41	0	62	805	1 769
23	157	258	23	13	115	14	28	12	29	0	49	698	1 476
24	144	264	15	14	87	7	31	18	29	0	47	656	1 784
25	63	253	23	7	55	5	30	6	42	0	46	530	913
26	161	482	18	14	88	14	47	9	51	0	69	953	1 795
27	92	158	6	3	50	2	20	4	16	0	26	377	954
28	98	202	11	12	100	7	27	8	30	0	40	535	1 057
29	47	122	5	2	40	5	16	4	18	0	20	279	731
Total	1 315	2 859	167	128	896	102	302	112	330	0	463	6 674	14 891

FUENTE: Comisión Federal Electoral. Registro Nacional de Electores.

## CUADRO C

VOTACIÓN POR CASILLA. TLATELOLCO, DISTRITO 2.  
ELECCIONES DE DIPUTADOS FEDERALES, 1985

<i>Casilla</i>	<i>PAN</i>	<i>PRI</i>	<i>"Iz. aliada" 1</i>	<i>"Iz. indep." 2</i>	<i>Parti- cipación</i>
33	13.6%	53.2%	3.3%	19.1%	80.6%
33a	13.6%	59.5%	3.5%	11.0%	
34	22.4%	47.0%	2.7%	19.2%	49.2%
35	7.7%	52.1%	4.0%	24.8%	53.6%
35a	12.3%	48.2%	2.1%	26.9%	
36	17.4%	49.3%	2.4%	20.9%	61.7%
36a	17.0	53.6%	4.7%	16.5%	
37	11.3%	52.9%	5.1%	22.0%	58.5%
38	16.1%	52.5%	4.9%	14.1%	53.4%
38a	15.7%	51.5%	2.4%	19.0%	
39	14.8%	50.3%	4.5%	18.8%	64.1%
39a	12.2%	58.4%	4.6%	19.2%	
40	18.8%	51.8%	3.1%	16.2%	54.6%
41	17.1%	54.9%	1.9%	17.5%	61.6%
41a	14.0%	62.5%	2.2%	14.9%	
42	19.3%	51.6%	2.5%	19.8%	48.9%
42a	19.4%	55.4%	2.6%	14.1%	
42b	16.9%	52.4%	2.9%	19.9%	
43	21.3%	50.8%	4.7%	16.0%	49.9%
43a	17.1%	45.1%	2.8%	25.9%	
43b	19.8%	48.0%	2.8%	20.0%	
44	16.6%	45.1%	5.1%	22.1%	51.5%
44a	16.8%	47.8%	3.4%	18.0%	
44b	16.9%	49.9%	3.5%	18.4%	
45	16.9%	51.4%	2.5%	19.1%	47.9%
45a	16.2%	47.1%	3.1%	20.5%	
Total	16.3%	51.5%	3.4%	19.1%	55.2%
Dist. 2	15.9%	53.3%	4.7%	13.9%	59.0%
D. F.	21.9%	42.6%	5.9%	14.8%	55.2%

FUENTE: Comisión Federal Electoral. Registro Nacional de Electores.

<sup>1</sup> "Izquierda Aliada", agrupa los porcentajes de votación obtenidos por el PPS y el PST.

<sup>2</sup> "Izquierda Independiente", agrupa los porcentajes de votación obtenidos por el PSUM, el PRT y el PMT.

## CUADRO D

VOTACIÓN POR CASILLA. TLATELOLCO, DISTRITO 3.  
ELECCIONES DE DIPUTADOS FEDERALES, 1985

<i>Casilla</i>	<i>PAN</i>	<i>PRI</i>	<i>"Iz. aliada" 1</i>	<i>"Iz. indep." 2</i>	<i>Parti- cipación</i>
20	27.5%	34.6%	3.7%	23.5%	40.2%
20a	24.7%	38.0%	4.2%	22.3%	
21	16.7%	46.9%	3.7%	22.7%	44.5%
22	17.1%	47.0%	5.3%	19.8%	45.5%
23	22.5%	37.0%	5.3%	24.6%	47.3%
24	22.0%	40.2%	3.4%	22.4%	36.8%
25	11.9%	47.7%	5.3%	24.0%	58.1%
26	16.9%	50.6%	3.4%	19.5%	53.1%
27	24.4%	41.9%	2.1%	22.8%	39.5%
28	18.3%	37.8%	3.4%	29.3%	50.6%
29	16.8%	43.7%	3.6%	26.5%	38.2%
Total	19.7%	42.8%	4.0%	22.9%	44.8%
Dist. 3	16.1%	49.8%	5.7%	14.8%	
D. F.	21.9%	42.6%	5.9%	14.8%	55.2%

FUENTE: Comisión Federal Electoral. Registro Nacional de Electores.

<sup>1</sup> "Izquierda Aliada", agrupa los porcentajes de votación obtenidos por el PPS y el PST.

<sup>2</sup> "Izquierda Independiente", agrupa los porcentajes de votación obtenidos por el PSUM, el PRT y el PMT.